

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24389 *BADAJOS*

Edicto

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000007/2011 referente al concursado Aluminios y Vidrios de Almendralejo, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 2 de noviembre de 2011 a las diez horas en Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Mercantil.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 30 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110057482-1